

## PLENO ORDINARIO 25/XI/2009

Siendo las 20,00 horas da comienzo el Pleno Ordinario del mes de noviembre, previa convocatoria, estando presente todos los concejales que conforman la corporación municipal.

### **1. Aprobación del borrador de acta de la sesión plenaria de fecha 25 de febrero de 2009 (ordinaria).**

Se aprueba por unanimidad

### **2. Expedientes de responsabilidad patrimonial**

Se aprueba por unanimidad la estimación de los siguientes expedientes de responsabilidad patrimonial:

- Vehículo golpeado por un contenedor, el cual fue movido por el viento, en la calle Valdemoro. Se abonarán 291,54 €, que serán cubiertos por el seguro del ayuntamiento.
- Persona que sufre una caída en la calle Juan Carlos I debido a la deficiente señalización de las obras. Se abonarán 478,80 € por gastos médicos y baja laboral.
- Puerta de garaje dañada en su sistema eléctrico debido a la reparación del alumbrado público. El seguro del ayuntamiento pagará 1.161,71 €.
- Puerta de garaje dañada y dos televisiones estropeadas debido a los trabajos de reparación del alumbrado público. El seguro del ayuntamiento pagará 768,98 €.
- Vehículo dañado en el interior de un garaje debido a las inundaciones sufridas en el inmueble. El seguro del ayuntamiento abonará al propietario 4.082,04 € por los daños.
- Puerta de garaje y diversos aparatos eléctricos dañados por la reparación del alumbrado público. El seguro del ayuntamiento abonará 426,51 €.

### **3. Acuerdo de Adhesión al Convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica.**

Se aprueba por unanimidad la adhesión de este municipio a los acuerdos firmados entre la Comunidad de Madrid y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en diciembre de 2001, con objeto de certificar la firma electrónica.

### **4. Ratificación del acuerdo de Junta de Gobierno Local de Puesta a disposición de la Comunidad de Madrid de terrenos municipales.**

Este punto se retira del orden del día, para su discusión en un próximo pleno

### **5. Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista con motivo del día 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia de género.**

**Lee la moción el Sr. Cruz, portavoz de la oposición.** Expresa su satisfacción por el hito que ha supuesto la Ley Integral contra la Violencia de Género, que lleva 5 años en vigor, y que ha permitido luchar con eficacia contra esta lacra social. Explica que aunque las campañas de sensibilización social han aportado grandes avances, hay mucho por hacer a nivel educativo en nuestra sociedad, ya que las campañas publicitarias siguen transmitiendo un estereotipo de la mujer que está alejado de la igualdad, y que está calando en los más jóvenes. Indica que las aulas y las familias deben ser los ejes prioritarios de la acción contra la violencia de género para propiciar un cambio de valores en los jóvenes.

Proponen instar al gobierno a seguir desarrollando y aplicando la ley, así como al gobierno regional, e instar a todos a la comunicación y la cooperación para implantar la red de apoyo a las mujeres víctimas de la violencia de género. También proponen impulsar desde este municipio medidas para sensibilizar a los jóvenes, trabajando en colaboración con las AMPAS y con toda la comunidad educativa.

**Responde el Sr. de la Puente,** portavoz del grupo de gobierno. Aboga por la unidad de todos para luchar contra la violencia de género, y manifiesta la voluntad del gobierno municipal de

aunar esfuerzos en la reeducación de la sociedad para eliminar la tolerancia hacia la misma.

**La Sra. Alcaldesa tercia** para informar de que mañana se producirá un debate en el salón de plenos, con motivo de la celebración del día 25 de noviembre, organizado por la Concejalía de Juventud, en el que participarán jóvenes de todas las tendencias políticas.

Se aprueba la moción por unanimidad.

## **6. Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, a favor de la propuesta de iniciativas a impulsar en el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.**

**Presenta la moción el Sr. Rafael Martínez** Explica las aportaciones beneficiosas que ha supuesto el plan E del gobierno central para fomentar el empleo en los municipios de todo el territorio nacional, de las que destaca que se han presentado 30.903 proyectos, y han supuesto más de 400.000 empleos. Ahora se ha aprobado un segundo plan de fomento del empleo y la sostenibilidad local, para el cual se ha destinado un fondo de 5.000 millones de euros. El Ayuntamiento de San Martín deberá presentar proyectos para este plan, por lo que el grupo socialista propone que se abra un período en el que los ciudadanos y las asociaciones del municipio puedan presentar todas aquellas propuestas que consideren interesantes, para que el Ayuntamiento valore las que se adecuan al nuevo plan.

**Responde el Sr. de la Puente**, portavoz del grupo de gobierno. Explica que el Grupo Popular va a votar en contra de dicha propuesta por una simple cuestión de operatividad, ya que para poner en marcha semejante iniciativa hace falta tiempo, y se pasarían los plazos dados por el gobierno para presentar proyectos. Por otro lado, aclara, que cuando el PP elaboró su programa electoral buscó la participación de las asociaciones y los habitantes del municipio, por lo que éstos comunicaron sus prioridades y opiniones entonces, y refrendaron el programa electoral del PP con la mayoría de los votos. El gobierno municipal destinará los 1.800.000 € a realizar proyectos que estaban en su programa electoral y que, por tanto, cuentan con el apoyo de los ciudadanos, por lo que no necesitan abrir el proceso que propone el PSOE.

Por otro lado, el portavoz critica el plan E, cuyas bondades no ven por ningún lado, al contrario que le sucede al Concejal de la Oposición. Se queja de que el gobierno ha cambiado las reglas de juego a mitad de partida, diciendo que les van a dar el 30%, no después de ejecutada la obra y emitido el informe, como dijeron al principio, sino cuando el Ayuntamiento haya pagado a los contratistas. Dice que eso supone pagar 840.000 € para este Ayuntamiento, cosa que es de todo punto inviable. Además, el plan E genera trabajo precario y temporal, y el único objetivo es llenar España de carteles de propaganda del gobierno. Afirma que España va a ser el último país en salir de la crisis porque no está poniendo medidas para fomentar el empleo. Según él, no se puede cambiar el tejido productivo de este país en tan poco tiempo, y las empresas extranjeras están abandonando este país porque no tienen incentivos suficientes. Concluye hablando del ahogo económico en el que se encuentran los municipios por culpa de los recortes practicados por el gobierno central.

**Responde el Sr. Martínez** aclarando que la moción no es para entrar en detalles sobre lo que significa el Fondo de Inversión Local, sino para hacer que las personas del municipio participen. Critica que se manifiesten en desacuerdo con el plan a la vez que cogen el dinero que les brindan. Explica que es posible llevar a cabo la propuesta si convocan a las asociaciones para presentar proyectos durante una semana, que es tiempo más que suficiente, y permite valorar dichos proyectos antes de solicitarlos. En cuanto a adelantar dinero, dice que se ha hecho otras veces, ya que cuando se construyeron los colegios "Clara Campoamor" y "Jorge Guillén" hubo que adelantar el dinero, y luego la Comunidad de Madrid lo cubrió.

**Responde el Sr. de la Puente.** Indica que no sería justo que participasen sólo las asociaciones, y para permitir que participen todos los vecinos haría falta más tiempo, por lo que es inviable. Vuelve a repetir que su programa electoral ya incluye las opiniones de los vecinos, por lo que no necesitan abrir el proceso que demanda el PSOE. En cuanto a la financiación por adelantado, explica que ahora la situación económica es bien distinta, y vuelve

a quejarse de que el gobierno no ayuda a los ayuntamientos, y les recorta las ayudas. Insiste en que el plan E no sirve, porque no ayuda a financiar los gastos corrientes del ayuntamiento.

Se rechaza la moción por 10 en contra del P.P por los 7 a favor del PSOE.

## **7. Ruegos y preguntas**

***Se pasa en primer lugar a responder las preguntas del pleno anterior.***

***Concejal de Obras.*** Responde sobre el alumbrado público diciendo que las averías se reparan en 24 horas cuando no implican cambio de cableado ni cuestiones mayores. Responde también que no se va a sancionar a la empresa adjudicataria por los retrasos en el servicio.

***Cultura.*** Sobre el taller de danza oriental, informa que ya se le ha pagado a la profesora lo que se le debía, pero aclara que no ha sido porque lo preguntasen en el pleno anterior, sino porque ya le ha tocado. Se ha hablado con ella, pero no ha querido iniciar las clases en octubre. Puede que empiecen en enero, pero no saben si con esta profesora o con otra, ya que el sistema de pago será como hasta ahora.

Respecto al colegio "San Marcos", aclara que se han coordinado todos para que se puedan cambiar las ventanas sin perjuicio para los niños, pues se les está llevando a un taller especializado para ellos en el Centro Cívico, y después a la biblioteca. Agradece la colaboración de profesores, directiva, personal de servicios y obreros para que todo marche como es debido.

Le reprocha al Sr. Cruz que hubiese preguntado por el papel higiénico de la Escuela de Música. Dice que en todas partes ha ocurrido alguna vez que no hubiese papel, y cada cual se las apaña como puede. Dice que, en todo caso, la conserje tiene papel para reponer cuando falta. En cuanto al Consejo Escolar, dice que se convocó al día siguiente de que hiciesen la pregunta, pero, una vez más, no porque la hubiesen hecho. Lo que pasa es que sólo convocan cuando hay temas importantes. Además, ellos también pueden convocarlo, pues basta con que lo solicite un 3% de los representantes.

***Hacienda.*** Pasa a la oposición el convenio firmado con la Warner. Respecto a los carné de conducir para vehículos pesados, informa que no se le ha pagado a ningún miembro del Ayuntamiento.

***Transportes.*** Le pasan a la oposición el convenio firmado con el Consorcio Regional de Transportes. En cuanto a las subvenciones para el día de la inmigración, les informan de que están preparando un dossier informativo que les darán cuando lo tengan listo.

***Salud.*** Respecto a cucarachas y garrapatas, dice la Concejala que ya explicó en su día que se trabaja por zonas, y que respecto de las segundas, ya se desinfectó la única vivienda que las propagaba, y el tratamiento fue pagado por el vecino responsable de las mismas.

***Medio Ambiente.*** Respecto a la limpieza del tanatorio, aclara que la realiza habitualmente la empleada municipal, siempre los miércoles por la tarde, excepto cuando se usan los servicios funerarios, caso en el que se hace una limpieza extra, y se contrata a una empresa para ello.

En cuanto al vallado de los parques, dice que se finalizará el día 20. De momento, los parques no se riegan con agua reciclada, aunque se han realizado ya las infraestructuras para ello, y solo falta la acometida del parque V Centenario, que se llevará a cabo en breve.

Respecto a Parque Blanco, dice que no ha constatado ninguna irregularidad en el horario de apertura y cierre, y lo ha verificado con la persona encargada del mismo. Sólo ocurrió que un día se abrió a las 10:00 en lugar de las 8:00.

En cuanto a la venta ambulante, confirma que se va a aplicar la ordenanza, cosa que, afirma, no se hacía cuando el Sr. Cruz estaba en el gobierno.

Respecto a la climatización del centro de pensionistas, afirma que se va a llevar a cabo. Critica que el Sr. Cruz hubiese insinuado que la junta de pensionistas es "de la cuerda del Sr. Ceballos", ya que, en todo caso, tienen derecho a tener las ideas que quieran, pero lo principal es que les mueve el interés de sus socios, y no otra cosa.

**Deportes.** Informa de que le pasará a la oposición las intervenciones de Protección Civil. También les dará copia de los convenios con las diferentes empresas de actividades deportivas. En cuanto a los usuarios del polideportivo, indica que son 1.584 personas. Respecto al circuito de moto-cross, la Comunidad de Madrid lo va a reparar con una inversión de 100.000 €.

**Alcaldesa.** Le preguntaron cuántas comisiones informativas llevaban como únicos puntos del orden del día "aprobación de actas" y "ruegos y preguntas". Dice que de las 48 que ha habido en su legislatura, sólo 13 han sido así. En cuanto a los socialistas, dice que de las 46 que convocaron, 6 fueron sólo con esos dos puntos, lo que, según ella, representa una cifra muy similar.

### **Ruegos y preguntas de la Oposición**

**Sr. Cruz, Portavoz de la Oposición.** En primer lugar, ruega al Concejal de Obras y Servicios que no discuta el servicio "24 horas", ya que ni son 24, ni 48, ni 72. Según él, todo el pueblo sabe que las averías tardan más en repararse, así que le pide que no afirme lo contrario.

**Responde la Alcaldesa:** Los problemas vienen de cuando el PSOE gobernaba, y que se deben a la defectuosa instalación eléctrica que pusieron, no pueden resolverse en 24 horas. Además, lo que se promete es atención 24 horas, es decir, que van a coger el teléfono, se llame a la hora que se llame, no que vayan a resolver el problema. Dice que cuando hay que levantar aceras, cambiar cables y poner cuadros nuevos no lo pueden hacer en 24 horas. Pero, afirma, el equipo del PP es eficaz, y cuando se puede lo hacen. No como el PSOE, según ella.

**Continúa el Sr. Cruz con el turno de ruegos y preguntas.** Afirma que el problema del equipo de gobierno y de la Alcaldesa es de soberbia, de chulería, de querer ser siempre más que nadie y esto les impide reconocer que no pueden hacer lo que prometen. Afirma que, por supuesto, todo lo que se ha hecho en el pueblo, tanto lo bueno como lo malo, lo ha hecho el PSOE, puesto que ellos, según Cruz, no han hecho nada, sólo prometer cosas que no pueden cumplir. Afirma que un gobierno serio y responsable no promete lo imposible y luego se justifica diciendo que no se puede hacer. El PP no tiene medios ni dinero para hacer lo que prometen, pero se les llena la boca de promesas por chulería, y ese, según Cruz, es el problema.

**Responde la Sra. Alcaldesa,** diciendo que no saben leer, pues la promesa que ellos han hecho es de atención 24 horas, cosa que ella ha comprobado que se cumple, pues ha llamado a horas intempestivas y siempre le han respondido. También ha comprobado, afirma, que cuando se puede, el problema se arregla en 24 horas. Finaliza diciendo que los únicos que pueden juzgar si el servicio que da el equipo de gobierno es satisfactorio o no son los habitantes del municipio, que son los que decidirán con su voto si merecen credibilidad o no. A la oposición, dice la Alcaldesa, nunca la van a satisfacer, ya lo saben.

**Continúa el Sr. Cruz** con una nueva pregunta para el Concejal de Obras. Pregunta si la empresa que ejecuta las obras de la travesía Norte-Sur ha rescindido el contrato con algunos trabajadores, ya que se sabe que había problemas entre ellos. Pregunta, además, si ese nuevo contrato que se afirmó en el pleno anterior que se estaba negociando se tiene ya listo, y, en su caso, en qué ha quedado la cosa. Dijeron que la empresa pedía más dinero y el técnico del ayuntamiento estaba elaborando la respuesta. ¿La tienen ya? ¿Qué se ha acordado?

Respecto al inmueble de la calle San Marcos, con calle La Fuente, ¿qué plazo tiene la empresa para arreglar el solar?

Pregunta por qué se han retirado pasos elevados del municipio.

Respecto a algunos trabajadores nuevos que se están viendo por el pueblo, construyendo aceras, ¿quién los ha contratado?

**Para Cultura.** Aclara que cuando dijo que no había papel higiénico, quería decir que no había de nada. Faltan muchas cosas necesarias; además, la conserje no tiene papel, pues en ese caso los músicos no habrían tenido que ir a comprarlo.

Respecto a la reunión del Consejo Escolar Municipal, que sólo se reúne si hay temas importantes que tratar, pregunta si no le pareció importante a la Concejala en su día la cesión de suelo público para construir un colegio privado, como para convocar el Consejo e informarles de sus planes.

Respecto a la coordinación en la información de los programas culturales, le reprocha que la hora de la obra que se representó en el Auditorio Municipal a cargo de las presas de la cárcel de Yeserías estaba mal en el programa. Decía que sería a las 20 horas y fue a las 18 horas. Mucha gente llegó cuando ya se había acabado.

En cuanto al viaje a Marina D'Or de la Banda Municipal de Música, dicen que tuvo "coste cero". Quieren saber quién lo pagó.

En relación con los datos de utilización de la biblioteca, quieren que se desglose la información para saber cuántos usuarios la utilizan durante el horario ampliado. Además, han observado que se están perdiendo usuarios, asumen que habrán hecho un estudio de por qué sucede esto, y quieren conocerlo.

En el pleno anterior les contestaron que la Banda de Música sólo obtendrá remuneración por sus actuaciones cuando se constituya como asociación. Quiere saber si entonces les van a remunerar sus actos, pues estaba en el programa electoral del PP.

En cuanto al taller de danza oriental, afirma el Sr. Cruz que en ningún momento ha dicho que le hayan pagado a la profesora porque él lo señaló en el pleno. Lo único que dijeron, afirma, es que no hay taller porque no se le ha pagado a la profesora. Y es así.

Para Educación. Se remite al informe que le pasó la Concejala, en el que afirma que tuvo conversaciones con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, en las que dijeron que se encuentran a la espera de que se abran nuevas líneas de contratación. El Sr. Cruz pregunta qué significa esto: ¿es que en cuanto tengan el dinero abrirán nuevos colegios públicos? ¿O les han dicho que ya tienen uno privado, que lo llenen primero y luego ya veremos?

Respecto a las obras en el colegio "San Marcos", ruega a la Sra. Concejala que no diga que hay coordinación, pues él mismo estuvo visitando el colegio y le pareció todo de vergüenza y una auténtica chapuza. Le pregunta si le parece lógico tener a los niños de paseo por el pueblo, del Centro Cívico a la Biblioteca por estar las aulas sin ventanas. Dice que en el informe de la Concejala se explica que hubo numerosos contactos con la Consejería para que se iniciaran las obras, pero, afirma Cruz, lo que pasaba era, simplemente, que no había dinero, y por eso le daban largas, y concluye que a la Concejala la han engañado "como a un chino".

**Interrumpe muy indignada la alcaldesa, Sra. Guijorro**, explicando que en el informe no pone lo que afirma el Sr. Cruz, sino que el retraso se debió a la Comunidad de Madrid y que el Ayuntamiento no es culpable de nada, y amenaza con tomar medidas contra el Sr. Cruz si se expresa en ese tono acerca de los miembros del equipo de gobierno. Dice que no va a tolerar que interprete que "a la Sra. Concejala la han engañado como a un chino", y que el Sr. Cruz aprovecha toda ocasión para dar un mitin político.

**Replica el Sr. Cruz**, también muy indignado, que sus conclusiones e interpretaciones acerca de cualquier informe que le pasen desde el gobierno municipal serán las que a él le dé la gana sacar, y pregunta a la Alcaldesa cómo va ella a impedir que él concluya e interprete lo que quiera de su gestión de gobierno, cuando a él le asiste esa libertad. Reprocha a la Alcaldesa que le acuse de "hacer política", cuando es a eso a lo que se viene a un pleno, y subraya que para la Alcaldesa la expresión "hacer política" parece tener un tono peyorativo.

**Contesta la Alcaldesa** que el Sr. Cruz es libre de sacar conclusiones e interpretar, pero no puede decir que en el informe pone lo que no pone, a saber: que a la Concejala la han engañado como a un chino. Dice que eso es un insulto a un concejal, y eso no se lo va a tolerar. Le advierte que mida sus palabras. Dice que ella respeta mucho la libertad, pero que el Sr. Cruz debe tener cuidado con lo que dice y cómo lo dice, o le retirará la palabra.

**El Sr. Cruz, pregunta a la alcaldesa**, ¿quién le va a quitar a usted la palabra cuando insulte, como suele hacer?.

Continúa el Sr. Cruz dirigiéndose a la Concejala de Educación. Le reprocha que utilizasen la portada del número de julio de la revista municipal para anunciar a bombo y platillo las obras

del colegio "San Marcos", para que luego resulte que todo eran milongas de la Consejería porque no tenían dinero para financiarlas.

Para Economía. Le pregunta, a propósito de la promoción económica del comercio local, en qué sentido creen ellos que va a promocionar al comercio local la Feria del Marisco que han preparado para este fin de semana. Le ruega que no los promocioe tanto, pues entre la subida de impuestos a las terrazas de los bares y esto, cree que su promoción va a acabar por hundirlos.

Respecto al carné de conducir para vehículos pesados, ya sabe que no se ha pagado a ningún empleado del Ayuntamiento. La pregunta era si se va a hacer en el futuro.

Para Sanidad. Respecto al cuadrante de las intervenciones de la ambulancia municipal, le llama la atención que hay 96 intervenciones que no son ni al hospital ni al centro de salud. Figuran como "otras". Pregunta a qué otros sitios puede ir una ambulancia.

Para Medio Ambiente. Pregunta por los caminos del pueblo, que están en un estado lamentable. Dice que ya sabe que no son de su competencia, pero pregunta si hay posibilidad de intervenir para que los arreglen.

Pregunta, además, por el depósito de escombros de Los Albardales. Quiere saber quién ha aconsejado eso.

Para Deportes. Pregunta respecto del servicio de limpieza de la piscina cubierta, adjudicado a la compañía Arosa, si no han terminado la limpieza porque no cobran el trabajo.

Respecto a las cuentas de la piscina municipal, quieren saber, además de los ingresos, que han aumentado en 2.000 €, cuáles han sido los gastos.

Respecto al cuadrante de Protección Civil, lo que quieren saber es qué horas debe cubrir cada voluntario, pues si no cumplen el cuadrante asignado se les debe borrar de la lista.

Respecto a la reorganización del tráfico que han prometido en la zona centro, y que estaba pendiente de realizar un estudio, pregunta cuándo se va a reorganizar, puesto que el estudio ya lo tienen.

A la Alcaldesa. En el pleno anterior le confirmó que el Concejal de Obras había solicitado permiso para colocar publicidad en la fachada. Quiere saber si se ha emitido ya el informe del técnico, y si se van a tomar medidas contra él por el tiempo que ha tenido los carteles sin tener permiso para ello.

Respecto al solar junto a la Plaza de la Constitución, parece ser que se estaba pendiente de hablar con dos vecinos que no querían aceptar los planes del Ayuntamiento, uno de los cuales ya ha accedido a negociar. Quiere saber si se ha tomado ya alguna decisión respecto al vecino que no quería negociar.

En cuanto a los cuadrantes de horas extraordinarias de los trabajadores municipales en 2009, se lo pide a la Alcaldesa, ya que, como jefa que es de la Sra. Concejala de Hacienda, la cual sigue sin facilitarlos a pesar de la insistencia con la que los piden mes tras mes, quizá pueda intervenir para que la Oposición por fin los tenga.

Sobre la deuda del Ayuntamiento con las empresas, quiere saber si existe algún acuerdo escrito, y si lo hay, quiere tener acceso al mismo.

En relación con el proyecto PRISMA 2008/2011, lo único que se ha planeado hasta ahora ha sido la nueva biblioteca y el centro de adultos. Quiere saber si se va a ejecutar algo más en lo que resta de legislatura.

El Sr. Cruz desea, además, saber en qué estado se encuentra el expediente abierto a la empresa ilegal de perfumes que opera en Gózquez de Abajo.

Por último, ofrece ayuda a los responsables del Ayuntamiento para poner en la página Web municipal los audio grabados de las sesiones plenarias, ya que, afirma, existe tecnología sencilla para hacerlo, con coste cero, y eso evitaría que se tergiversen sus palabras, tal como han hecho, según dice, en el PP. Explica que técnicamente esa moción del PSOE está aprobada, puesto que el PP no votó en contra, así que deberían ponerla en marcha.

***Pasa a intervenir la Concejala Celia Pino*** del Grupo Socialista. Ruega a la Presidenta de la Sala que les llame la atención a los Concejales de su grupo a los que piden sesión tras sesión

la misma información y nunca la facilitan, como por ejemplo, con la fiesta del día de la inmigración, sobre la que llevan preguntando desde enero, para que ahora les digan que están preparando un informe.

Una vez terminado el turno de ruegos por parte de la oposición, la alcaldesa explica que por parte de los concejales del equipo de gobierno se contestará a todas aquellas preguntas que se pueda hacer en este momento, y que el resto se contestarán en el próximo pleno o por escrito, empezando su intervención los concejales de gobierno.

### ***Respuestas al turno de ruegos y preguntas***

**Concejal de Obras.** Responde que ha comprobado el funcionamiento del alumbrado, y cree que es bastante bueno. Cuando hay que cambiar el cableado no se puede arreglar en 24 horas, pero en otros casos sí, y se está haciendo. Se dio una vuelta para ver qué farolas estaban apagadas, y sólo había 14 en todo el municipio. Además, se aseguró de que no había habido ninguna reclamación por ninguna de ellas por parte de los vecinos.

Respecto a las obras de la Travesía, confirma que se ha despedido a algunos trabajadores, o quizá los han desplazado a otras obras, y han traído a personas nuevas.

Respecto al modificado del acuerdo con la empresa, dice que finalmente no se ha cambiado casi nada, excepto la ejecución de telefonía en la calle San Martín y en Nicasio Sevilla.

Explica las razones para eliminar los diferentes pasos elevados, y respecto a uno de ellos (Juan Carlos I) se establece cierta discrepancia, interrumpe el Portavoz de la Oposición, al que la Alcaldesa replica que no tiene la palabra. Parece ser que el Concejal de Obras no entendió bien la pregunta de la Oposición, y la Alcaldesa se la explica, sin dejar que el Portavoz pueda volver a formularla.

Respecto a la demolición del solar de la calle San Marcos, dicen que ya están en trámites para ejecutar el aval dado por la empresa al iniciar los trabajos, el cual se empleará para la retirada de residuos y vallado de la zona.

Respecto a los nuevos trabajadores que se ven por el pueblo, dice que hay una empresa que colabora en retirar la tierra de las obras, y no tiene constancia de nada más.

**La Alcaldesa interrumpe** para aclarar que son trabajadores subvencionados por la Comunidad de Madrid, procedentes del INEM.

**Concejala de Cultura.** Reprocha al Sr. Cruz que siempre pregunte lo mismo que ya le ha contestado. Dice que no le queda más remedio que repetirlo, y considera que no ejerce una labor seria de oposición. Respecto al informe que le ha facilitado sobre la gestión de las obras en el colegio "San Marcos", dice que está todo muy claro, ella ha contado lo que ha hecho, y él no es quién para juzgarlo.

### ***Se produce un revuelo en la sala por el último comentario.***

**Continúa la Concejala.** Respecto a la Escuela de Música, dice que hay de todo lo que se necesita, aunque quizá falten cosas al haber pasado de un edificio pequeño a uno grande. Explica que hay una diferencia entre "pequeño" y "grande", tal como sabe cualquier espectador de "Barrio Sésamo".

**Se producen protestas** en el Grupo Socialista, ya que consideran que la Alcaldesa sólo interviene cuando se ridiculiza a un miembro del gobierno, pero no, cuando se trata de la oposición. La Alcaldesa responde que eso no es un insulto, sino una broma. Continúan las protestas. Finalmente, la Alcaldesa solicita a los concejales de su Grupo que se abstengan de utilizar la ironía en sus respuestas.

**La Concejala de Cultura** continúa su exposición. Explica que al aumentar el tamaño de la Escuela, faltan cosas, pero tienen todo lo necesario, incluido papel higiénico, y le reta a comprobarlo.

En cuanto al Consejo Escolar, dice que cuando plantearon la cesión de suelo público para el colegio concertado, en 2007, convocaron reuniones informativas con los sindicatos, el AMPA y asociaciones de padres, y les informaron del proyecto. Dice que son exactamente los sectores

que tienen representación en el Consejo Escolar.

***Interrumpe la Alcaldesa*** para decir que también se reunieron con los directores de los colegios.

***Interrumpe el Sr. Cruz*** para decir que no reunieron al Consejo Escolar, y ***la Alcaldesa le interrumpe*** para decir que él no tiene la palabra.

**Al continuar con su intervención la Concejala de Cultura** se muestra una sonrisa por parte de una concejala de la oposición, la **Sr<sup>a</sup>. Carmen Martínez**, actitud que inmediatamente es reprochada por la Sr<sup>a</sup>. Guijorro, contestándole la concejala *"tú también te has reído antes"*. Sin mediar una sola palabra más, la alcaldesa ordena a los dos agentes de la policía local presentes en la sala del pleno que expulsen a la Sr<sup>a</sup>. Martínez de la sala, hecho que ocurre inmediatamente.

***Los siete concejales de la oposición abandonan el pleno, y con ellos la mayoría del público asistente, entre protestas.***

***Pregunta la Alcaldesa*** a los miembros de su equipo si desean responder a las preguntas que quedan, y todos ellos, por turno, declinan la oferta, ya que consideran que sin la oposición no tiene sentido responder. Tan sólo el Concejal de Deportes, Sr. de la Puente, desea puntualizar que la empresa adjudicataria de la obra de la piscina cubierta, Copisa, es la que debe realizar las tareas de limpieza, y no la que ha firmado el contrato con el Ayuntamiento. Por tanto, aclara, el Ayuntamiento no es responsable en este tema de impago, sino la Comunidad de Madrid.

***Se levanta la sesión, y se procede a dar la palabra al público de la sala.***

Pregunta una persona del público respecto de la subida de impuestos. Quiere saber cuánto le va a subir su factura. La Concejala de Hacienda le aclara que las subidas medias. También pregunta sobre las personas que requieren de rehabilitación continua; quiere saber por qué no es posible ofrecer este servicio en el pueblo. La Concejala de Sanidad no conoce los detalles, por lo que esta persona le aclara que sólo se pueden recibir 15 días de rehabilitación, prorrogables a otros 15 días, y luego ya hay que esperar un año para volver a tener derecho a dichas sesiones. La Concejala promete informarse.

Otra persona del público pregunta por las citas médicas. Dice que hay que esperar una semana, luego resulta que se la cancelan porque el médico está en un congreso, y para vacunarse le dicen que no se puede porque no hay vacunas. La Concejala, nuevamente, promete enterarse.

***Se levanta la sesión, siendo aproximadamente las 22 horas.***